

CONTENIDO:

parte 1

OFERTA SERIAS, A COMPRAR TODO

FUNDACION INDIGENA, LOS COCOS – BOCA NUEVA

FAMILIA PEREZ-BRITO, TERRENOS ANTECEDENTES

MEJOR SOLUCION

LA NATURALEZA DE LOS COCOS, QUE DEBE SER PROTEJIDA

PROBLEMAS DE DEVELOPMENTACION TURISTICA TYPICA

parte 2

LAS INDUSTRIAS NUEVAS

QUE VAN A PAGAR PARA LA TIERRA:

EXPORTACION

LOCAL

TURISMO ECOLOGICA

CAPITALIZACION DE SOLARES

DONACIONES

LA CUENTA, SUMARIO:

“Tenemos la capacidad de producir cada ano

\$24,555,000 US

y mas, con nuevo productos.”

OFERTA SERIAS

9/11/2001

Para comprar y desarrollar Los Cocos – Boca Nueva y la tierra alrededor, que se administra ahora El Banco Central.

En nombre de LA FUNDACION INDIGENAS, LOS COCOS – BOCA NUEVA.

Para la preservación y desarrollo de la Naturaleza y la Comunidad Indígena, Los Cocos – Boca Nueva.

Para hacer una finca grande, de industrias nuevas, que van a pagar la cuenta de este Tierra Antecedente.

FUNDACION INDIGENA LOS COCOS – BOCA NUEVA

Primer junta: 11 – 11 – 2001

21 Adultos de la Familia Pérez-Brito,
incluyendo La Bisabuela Dolores Brito, y El Bisabuelo Narciso Pérez.

Co-Directores

Cheryl Kolander de Pérez – Internacional
Nicolás Pérez-Brito – Organización Local

Secretaria

Roxana Maldonado Brito

Vamos a registrar como una incorporación sin fines de lucro, bajo las leyes Dominicanas, en Marzo 2002.

Tenemos un abogado para arreglar los papeles.

“PARA LA PRESERVACION DE LA NATURALEZA DE LOS COCOS Y EL
DESARROLO DE BOCA NUEVA PARA SUS INHABITANTES.”

“DOMINICA PARA DOMINICANOS”

LA FAMILIA PEREZ-BRITO, INDIGENAS DE LOS COCOS

SUS TERRENAS ANTECEDENTES

Anteriormente estaba un poblado a la boca del Río Camu. Aquí nacía La Bisabuela Dolores Brito.

Su familia es grande. Tenía cuatro hermanos y cuatro hermanas. Ella da a la luz 21 niños, incluyendo triples, mellizos y gemelas. La cuenta de sus niños, nietos y bisnietos es ahora mas que 200, que viven conjuntos como familia grande a Boca Nueva – Los Cocos.

Mas o menos 50 anos antes de hoy, la puebla a la Boca del Río Camu se destruye. Todo la tierra estaba perdida al mar, cuando el gobierno permitía una mina de arena a la boca del río.

Los refugiados venían hasta Los Cocos, construyen Bohíos nuevos, de su manera Indígena, y aquí nacen sus bambinos. Y aquí ya viven, a Los Cocos y Boca Nueva.

Narciso Pérez, El Bisabuelo, también Indígena, nacía a Los Cocos, este de la comunidad de ahora. Estaba la tierra de su familia con conocimiento de sus nombres, 150 anos. No hay ningunas historias que la familia venia de otro lugar.

Ellos están seguros que la familia estaba en este lugar “para siempre”.

MEJOR SOLUCION:

DEVELOPMENTACION PARA LOS DOMINICANOS

“HAY UNA LEY” - dicen los Dominicanos.

“Hay una ley que dice, con diez (10) anos ocupando una parcela, hay que dar su titulo de esa tierra.” - dicen los Dominicanos.

La gente que vive por Los Cocos – Boca Nueva, especialmente la Familia Pérez-Brito, Indígenas de Los Cocos, ha vivido allá MAS QUE 200 ANOS, conocido de la Familia, y presumiblemente mas que 2,000 (dos mil) anos anteriores de este.

Porque son Indios, y es su Tierra Nativa.

VENDE ESTA TIERRA A SUS HABITANTES:

**HAREMOS UNA FINCA GRANDE,
PARA PRODUCIR COSAS DE VALOR
y de comer.**

VENDREMOS POR EL MERCADO MUNDIAL

TENDREMOS EL DINERO PARA PAGAR.

LA NATURALEZA DE LOS COCOS, QUE DEBE SER PROTEJIDA

LA PLAYA

ERIZOS

Erizos, tipo *Diadema antillarum*, son casi extintos en el mar Caribe y Atlántico cercano. (5) El coral necesita estos erizos para recrecer. Ahora la mas del coral en esta región es también muerta. Los erizos Diadema comen las verduras del mar. Si no hay erizos a comerlas, las verduras no permitan el coral nuevo a crecer. (5)

Aquí en la playa de Los Cocos hay tres lugares de poblaciones naturales de erizos Diadema. Ellos se reproducen en abundancia.

Dos Universidades y tres organizaciones biológica de Estados Unidos tienen programas a reintroducir estos erizos a todos partes del Mar Caribe y Atlántico cercano. (5)

Aquí tenemos unas de las poblaciones más importantes para esos programas.

Si se vende esta playa para turismo regular, ellos tienen que matar todos los erizos, porque ellos son peligrosos, venenosos por sus espinas.

Después de perder sus erizos, todo el coral que ya queda viviendo aquí va a morir también.

(5) "Wanted: Reef Cleaners", by Janet Raloff. Science News, vol. 160, August 25, 2001, paginas 120 – 122.

EL CAREY

La playa de Los Cocos estaba lugar a reproducir para las tortugas grandes del mar que se llama el Carey, *Caretta caretta*. Por tiempos pasados habían mucho que ponían sus huevos aquí.

Este año, 2001, por primera vez en diez (10) años, una Carey regresa. Ella no ponía sus huevos esta vez, pero es una señal que pueden regresar estas tortugas casi extintas, hasta esta playa natural.

El Carey está protegido de la ley dura en La República Dominicana. Pero la gente ya lo mata y saca sus huevos. Nuestra organización "MAMA D.O.C." Inc. ha contratado con la Familia Pérez-Brito a proteger el Carey y los nidos, cuando regresara.

Turismo general va a destruir la posibilidad de regresar el Carey, porque ella necesita una playa tranquila para poner sus huevos. (3)

No hay otra playa sin desarrollo turístico en la región Norte Central. De Puerto Plata hasta Sosua, esta bajía grande va a perder enteramente la posibilidad de recrear esta tortuga magnífica y ahora rara.

(3) "Sea Turtles" by Lorraine A. Jay, Our Wild World Series, NorthWord Press, Minnetonka, Minnesota, 2000.

EL TERRENO ECOLOGICO

LAS MATAS, ÁRBOLES Y AVES DE LAS DUNAS

Ya queda poca de la Naturaleza por la Costa Norte Central. No hay ninguna parte de la playa ni sus dunas que son protegida para conservar su riqueza de ecología. Eso es para el país entero. Esta riqueza puede ser destruida en total.

Aquí y ahora, resorts turísticos cobran casi el total de la costa de la gran bahía de Puerto Plata hasta Sosua.

Solo queda la playa de Los Cocos, y la reserva del aeropuerto. Pero la reserva del aeropuerto es roca entera. No hay playa.

LA UNICA PLAYA DE ARENA, CON SUS DUNAS NATURALES, SUS ÁRBOLES DE UVA DE PLAYA Y ALMENDRA GRANDES, SUS BEJUCOS Y OTRAS MATAS PROVECHAS Y MEDICINALES, Y SUS AVES SYLVESTRES Y NATIVOS, ES LA PLAYA DE LOS COCOS.

La reserva del aeropuerto tampoco no hay tierra mojada donde viven los cangrejos. Las aves raras que tienen su santuario en los árboles de la reserva aeropuerto todavía tienen que buscar sus comidas en la Naturaleza de los Cocos. Especialmente el ave raro y endémico, el Kwako (Guaco), que comienza a recrear aquí, y que come solamente cangrejos.

Las dunas de arena alta, frente de la playa, crecen árboles de mucha importancia a la alimentación de las Indígenas de esta tierra. También dan sus frutas a la gente de Boca Nueva y Cangrejo; y vienen grupos tan lejos como Monte Llano a buscarlas.

Uva de Playa grandes y viejas dan sus frutas que tienen muchas vitaminas y minerales a la población.

Las Almendras, ancianos y inmensos, dan sus nueces sabrosas, y ellas contribuyen proteína a la alimentación. Todas sus nueces son colectadas y usadas para comer.

Hicaco es otra fruta y nuez que colectan. Hay lugares aquí rico en esta mata silvestre, aunque es más y más rara en otros lugares.

Los Bejucos medicinales crecen naturalmente en esta comunidad ecológica. Son más y más raras. Ahora comienza la industria de medicinas naturales a dar cuenta a las propiedades únicas y importantes de estos Bejucos.

(4)

Nuestro propósito incluye a sembrar estos Bejucos y no mas colecta en las zonas raras que ya tienen sus bosques y Bejucos.

El Jardín Botánica Nacional de Santo Domingo ha imprimado un libro sobre las ricas zonas ecológicas de las Dunas que ya queda en el país. Quiere también a protegerlas.

(4) "Endocrine Enhancers: the Bejucos of Quesqueya", by Cheryl Kolander, "MAMA D.O.C." Educational brochure, 2000.

EL TERRENO ECOLOGICO – cont'd

TIERRA MOJADA – CAMPOS DE AGUA SALADA

Detrás de las dunas esta una zona de tierra mojada, con campos de agua salada. Viven muchos tipos de aves silvestres sobre sus cangrejos de muchos tipos.

Los cangrejos de este lugar son dichosos. Porque de ellos se llama la pareja del Río Camus "Sabaneta de Cangrejos". Por tiempos pasados ellos son más grandes y más abundantes. Cuando estaba su tiempo de reproducir, gente de Monte Llano y Puerto Plata, tan lejos, venían a buscar para comérsele.

Aunque ahora son mucho menos, ya contribuyen proteína a la alimentación de las Indígenas y vivientes de Boca Nueva – Los Cocos.

También el ave rara, el Kwako (Guaco) come solo cangrejos. Los que recrecen ahora en su santuario del aeropuerto vienen a las tierras mojadas de Los Cocos para comer.

Si este terreno será convertido a hoteles, cemento y cursos de golf, no hay mas cangrejos, y esta ave tan preciosa, indígena y rara va a perder su raza aquí.

MANGLE

El Cano de Caña pasa encima de Boca Nueva. Se separa la zona de habitaciones de la zona Natural do Los Cocos.

Sus orilles son bosques de Mangle. Todos los cuatros tipos de Mangle son aquí:

- Mangle Rojo
- Mangle Negro (Mangle Yagua)
- Mangle Blanco
- Mangle Botoncillo

Suportan una comunidad de aves silvestres incluyendo Garza, Gorreon, Guaco (Kwaco), Gallereta, Sama Raguyon, Martinete y Tortula. Viven también allá muchos tipos de ranas: macopinpin, maco toro, rana. Tipos de cangrejos incluyen Sumba y Dicotea. También vive el Urón, un mamífero indígena, curioso y raro.

ES PROHIBIDA A CORTAR MANGLE O DESTRUIR SUS BOSQUES.

Hay muchas organizaciones nacional y internacional que se interesan a proteger los Mangles.

ORGANIZACIONES QUE VAN A AYUDARNOS A PRESERVAR LA NATURALEZA DE LOS COCOS

Cuando haremos nuestra presentación a sus oficina.

PROBLEMAS DE DESENVOLPMENTACION TURISTICA GENERAL a la playa de Los Cocos y el Paraje Boca Nueva

PLAYA PELIGROSA

ONDAS GRANDES

No es posible a nadar a esta playa. Hay ondas grandes. Todo el tiempo.

Noventa por ciento del tiempo las ondas son tan grandes que un grande nadador no pueda nadar. Seguramente no las turistas.

Generalmente hay cuatro líneas de ondas, mínimo; seis y ocho son comunes. He visto mas que diez, mucho veces.

Las turistas quieren playas tranquilas como Playa Dorado. **Ellos van a ahogarse a playa Los Cocos.**

COURIENTE FUERTE

Cuando el mar no es demasiado guapo (mal), ya hay corrientes fuertes y peligrosas. Ellos portan nadadores hasta el mar, lejos.

ROCAS

Hay rocas en todas partes de esta playa.

Si tumban las ondas una turista por estas rocas, van a morir, segura.

Al lado de la playa perfecta Playa Dorado, hay parte de su bahía donde no hay ningún turista, ni desenvolvimiento. Las ondas son suaves. Pero nadie puede nadar, porque hay rocas. Si ese lugar, al lado de los resortes, no se atracan las turistas, segura que la playa de Los Cocos, que es en verdad peligrosa, nunca se interesan.

ERISOS

Hay erizos con espinas venenosas en casi todas de las rocas de esta playa. (q.v. La Naturaleza – Erizos)

Si una turista toca una espina, va a pasar dolor inmenso, para días. Puede paralizar un brazo o pierna para semanas. Puede morir un viejo o bambino.

AQUA VIVA

Por la noche especialmente.
Pica dura y puede paralizar un brazo o pierna. Si toca su boca, va a morir.

BASURA

PLAYA SUCIA.

Cada vez que se llueva, MONTANAS DE BASURA vienen por la playa. Esta basura viene de Monte Llano y Sabaneta de Cangrejos por Río Camu y el Cano de Cana. Incluye mucho plástico, pedazos de STYROFOAM por millones, botellas de cristal y pedazos peligrosos de botellas rotos, ropas viejas, zapatos, hilos de nylon, y los más peligrosos de todos: HERINGAS USADAS.

¡Con una mirada de una jeringa usada, todas las turistas van a quitar la playa y demandaran su dinero!

CONTAMINACION

Hay muchos sanitarios que descargan por el Río Camu y el Cano de Cana. Cada vez que se llueve todo el mar de Punto Bergantín hasta Río Camu, toda la playa de Los Cocos – Boca Nueva, se pone peligrosa porque de esa agua tan sucia y toxica.

Dicen que hay una planta de tratamiento que van a ser construido por Monte Llano. Pero si en realidad será construido un día (y esos proyectos no se completan muchas veces), no va a evitar el problema, porque esos sanitarios son mas cerca del mar que esta planta propuesto.

NO HAY PLAYA

La playa de Los Cocos es delgada. No hay lugares para sillas. Cuando el mar se baja hay 10 – 15 pies de arena, pero cuando se sube, no hay playa.

El problema de EROSION es grande por esta playa. (q.v. ADDENDA – EROSION, al fin de esta parte.)

SUMARIO – PROBLEMAS DE LA PLAYA

El mar aquí esta frío, guapo (mal), contaminada, peligroso.

Las turistas que vienen aquí quieren una vacación tranquila con mar limpia como a Playa Dorada.

Cuándo ahora Playa Dorada tiene insuficiente turistas, ¿cómo van a suportar un otro resorte, sin buen playa?

NO MAS PLAYA PARA LOS DOMINICANOS - RITUAL DE LA SEMANA SANCTA PERDIDA EN ESTA COSTA

Queda solo esta playa para los Dominicanos.

De Puerto Plata hasta Sosua solo queda esta playa para los Dominicanos. Hay una población de 100,000 Dominicanos que dependen de esta playa para la ritual de Semana Sancta.

Por Semana Sancta vienen miles de Dominicanos aquí. Con sus tiendas de campana por el bosque, muchos viven aquí la semana entera.

Es una gran fiesta y ritual pre-colombiana, de la Primavera.

Las familias Dominicanas son tan grandes como poblados enteros. Por ejemplo La Familia Pérez-Brito esta mucho más que media parte de la Población de Boca Nueva, y el total de Los Cocos. Tampoco, la población no es móvil; las mas de personas no tienen vehículos de ningún tipo, y no van fuera de su paraje, porque no hay dinero y no hay razón. Entonces, es muy difícil para los jóvenes a encontrar un novio o una novia que no es una relación. La ritual de congregarse por las playas por la primavera es muy anciana y muy importante. Otras familias de todos los lugares cerca vienen y encuentran por la playa.

Los jóvenes se encuentran, se gozan y se esposan muchos. Todavía es una ritual de suprema importancia para la raza. Es una herencia y una necesidad.

Si vende esta playa para extranjeras ¿qué van a hacer los Dominicanos por su Semana Sancta?

MAS PROBLEMAS

Escribiremos en detalle antes de Marzo.

AEREOPUERTO

Aerolíneas grandes, Internacionales, pasan regularmente, muchas veces diarias, bajo de 500 pies. Boca Nueva – Los Cocos esta bajo su línea de aproche. El son es inmenso, y esta un lugar demasiado peligroso para turistas.

ZONAS ECOLOGICAS – ÁRBOLES, MATAS, AVES, ANIMALES DEL MAR Y DE LA TIERRA PROTEJIDAS

Esta interdiciada a cortar mangle. También, a molestar el Carey. Y hay muchas vives raras, casi extintas.

LAS COSTAS INMENSAS DE RELOCALIZACION

3,000 personas; 1,000 casas, las mas muy bonitas y bien hechas; 10,000 árboles provechosos: a recrecer esta comunidad en otro lugar va a costar muchísima.

LA CUENTA SOCIAL DE RELOCALIZACION

Destrucción de una comunidad bien establecida, y la cultura Dominicana Indígena ultima, que debe ser protegida.

EL CANO DE CANA – CONTAMINADO

Problemas serias de salud.

¡NO HAY TURISTAS!

Ahora, turismo esta muerto.

NO GANA PARA LOS DOMINICANOS

EROSIÓN

LA CUENTA SOCIAL de RELOCALIZACIÓN

Las Indígenas son completamente ignoradas en su país. Parece que el gobierno no sabe que ya queda una población de Indígenas.

Por Los Cocos ellos viven por su manera tradicional, por completa. Sus casas son tradicionales, de madera, palma y cana. Sus alimentaciones son naturales y locales. Su manera de vivir es a ser junta la familia. Todos ayudan a todos.

Las Indígenas de Los Cocos son de la familia Pérez-Brito. Es una familia inmensamente grande. La población de Boca Nueva es mas de media parte de esta familia, y hay sobrinos en todos partes del país.

Ellos se ayudan. Visitan conjuntos cada día. Los niños se crecen con buen pensamientos y buen corazón porque de la familia entera.

Si destruyen esta comunidad, se crecen todos las problemas de delincuencia de los jóvenes. Hay una epidémica de delincuencia por las ciudades. Mejor dejarles a crecer buenos adultos, juntos con su familia.

Los habitantes de Boca Nueva que no son de la familia Indígena Pérez-Brito, son por lo mas de otros lugares. Algunos de ellos son en verdad los pobres de los pobres. Muchos son Haitianos, importados para trabajar en la cana, que no regresan a su país. Ellos tienen poco derechos aquí. ¿Que va a pasar con esta gente?

Y de las mas, muchos son personas de muy poco capacidad. Ellos nunca pueden sobrevivir en una ciudad. Ellos, con inteligencia muy bajo, nunca pueden trabajar ni mantener una casa con gastos (de luz, agua, etc. como necesitan a pagar en otros lugares). Aquí, por Los Cocos – Boca Nueva, ellos son aceptados como parte de la comunidad. Ellos viven como pueden, sin causan problemas. Si destruyen esta vida soportante, ellos muy pronto van a perder sus casas, o venderlas barata, terminan a su poco dinero, y serán viviendo por la calle. Por una ciudad como Monte Llano, va a ser un problema social grande.

También, por Boca Nueva hay una población de extranjeros con mucho inteligencia y con recursos internacionales. Hay Alemanes y Americanos. Ellos hagan una esquila de Inglés, y una escuela privada para los niños. Hagan una biblioteca y una clínica de medicina natural. Todos ellos viven conjunto con sus amigos Dominicanos y les ayudan.

Estos extranjeros que ahora ayudan la gente Dominicanos de Los Cocos – Boca Nueva no van a aceptar una casita pequeña de cemento por Monte Llano como igual a todas sus inversiones aquí. Si destruyen la comunidad, destruyen y pierdan todos estas ayudas sociales.

También el gobierno construye una escuela nueva publica a Boca Nueva.
¿Porque construye una escuela nueva y pronto le destruye?

Si destruye la vida verdadera Dominicana para venderla a los extranjeros, ¿Qué queda para los Dominicanos? Pensamos que los Dominicanos tienen algunas derechos a vivir segura en su propia país. (1)

Pidamos: No venden esta tierra a extranjeros cuando hay Dominicanos que la quieren, la cuidan, la necesitan, y quienes son listos a trabajar para conservar su vida y su tierra familiar anciana por el mundo moderno.

(1) Constitución de la Republica Dominicana, Titulo I, Seccion I, Art. 3;

Titulo II, Sección I, Art. 8: "Se reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social..."

"1.- La inviolabilidad de la vida. En consecuencia, no podrá establecerse, pronunciarse ni aplicarse en ningún caso la pena de muerte, ni las torturas, ni ninguna otra pena o procedimiento vejatorio o que implique la pérdida o la disminución de la integridad física o de la salud del individuo..."

"3.- La inviolabilidad de domicilio.

"13.- El derecho de propiedad. En consecuencia, nadie puede ser privado de ella sino por causa justificada de utilidad pública o de interés social, previo pago de su justo valor determinado por sentencia de Tribunal competente.... No podrá imponerse la pena de confiscación general de bienes por razones de orden político.

"a) Se declara de interés social la dedicación de la tierra a fines útiles y la eliminación gradual del latifundio. Se destinan a los planes de la Reforma Agraria las tierras que pertenezcan al Estado o las que este adquiera de grado a grado o por expropiación, en la forma prescrita por esta Constitución, que no estén destinadas o deban destinarse por el Estado a otros fines de interés general. Se declara igualmente como un objetivo principal de la política social del Estado el estímulo y cooperación para integrar efectivamente a la vida nacional la población campesina, mediante la renovación de los métodos de la producción agrícola y la capacitación cultural y tecnológica del hombre campesino.

"b) El Estado podrá convertir sus empresas en propiedades de cooperación o economía cooperativista.

"15.- Con el fin de robustecer su estabilidad y bienestar, su vida moral, religiosa, y cultural, la familia recibirá del Estado la más amplia protección posible..."

"a) ...Se declara, asimismo, de alto interés social, la institución del bien de familia. El Estado estimulará el ahorro familiar y el establecimiento de cooperativas de crédito, de producción, de distribución, de consumo o de cualesquiera otras que fueren de utilidad.

"b) Se declara de alto interés social el establecimiento de cada hogar dominicano en terreno o mejoras propias. Con esta finalidad, el Estado estimulará el desarrollo del crédito público en condiciones socialmente ventajosas, destinado a hacer posible que todos los dominicanos posean una vivienda cómoda e higiénica..."

"17.- El Estado estimulará el desarrollo progresivo de la seguridad social, de manera que toda persona llegue a gozar de adecuada protección contra la desocupación, la enfermedad, la incapacidad y la vejez.

"El Estado prestará su protección y asistencia a los ancianos, en la forma que determine la ley, de manera que se preserve su salud y se asegure su bienestar.

"SECCION II, Art. 9...f) Toda persona tiene la obligación de dedicarse a un trabajo de su elección con el fin de proveer dignamente a su sustento y al de su familia, alcanzar el más amplio perfeccionamiento de su personalidad y contribuir al bienestar y progreso de la sociedad."

(1) Constitución de la República Dominicana, Título I, Sección I, Art. 3;

Título II, Sección I, Art. 8: "Se reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social..

"1.- La inviolabilidad de la vida. En consecuencia, no podrá establecerse, pronunciarse ni aplicarse en ningún caso la pena de muerte, ni las torturas, ni ninguna otra pena o procedimiento vejatorio o que implique la pérdida o la disminución de la integridad física o de la salud del individuo...

"3.- La inviolabilidad de domicilio.

"13.- El derecho de propiedad. En consecuencia, nadie puede ser privado de ella sino por causa justificada de utilidad pública o de interés social, previo pago de su justo valor determinado por sentencia de Tribunal competente.... No podrá imponerse la pena de confiscación general de bienes por razones de orden político.

"a) Se declara de interés social la dedicación de la tierra a fines útiles y la eliminación gradual del latifundio. Se destinan a los planes de la Reforma Agraria las tierras que pertenezcan al Estado o las que este adquiera de grado a grado o por expropiación, en la forma prescrita por esta Constitución, que no estén destinadas o deban destinarse por el Estado a otros fines de interés general. Se declara igualmente como un objetivo principal de la política social del Estado el estímulo y cooperación para integrar efectivamente a la vida nacional la población campesina, mediante la renovación de los métodos de la producción agrícola y la capacitación cultural y tecnológica del hombre campesino.

"b) El Estado podrá convertir sus empresas en propiedades de cooperación o economía cooperativista.

"15.- Con el fin de robustecer su estabilidad y bienestar, su vida moral, religiosa, y cultural, la familia recibirá del Estado la más amplia protección posible...

"a) ...Se declara, asimismo, de alto interés social, la institución del bien de familia. El Estado estimulará el ahorro familiar y el establecimiento de cooperativas de crédito, de producción, de distribución, de consumo o de cualesquiera otras que fueren de utilidad.

"b) Se declara de alto interés social el establecimiento de cada hogar dominicano en terreno o mejoras propias. Con esta finalidad, el Estado estimulará el desarrollo del crédito público en condiciones socialmente ventajosas, destinado a hacer posible que todos los dominicanos posean una vivienda cómoda e higiénica...

"17.- El Estado estimulará el desarrollo progresivo de la seguridad social, de manera que toda persona llegue a gozar de adecuada protección contra la desocupación, la enfermedad, la incapacidad y la vejez.

"El Estado prestará su protección y asistencia a los ancianos, en la forma que determine la ley, de manera que se preserve su salud y se asegure su bienestar.

"SECCION II, Art. 9...f) Toda persona tiene la obligación de dedicarse a un trabajo de su elección con el fin de proveer dignamente a su sustento y al de su familia, alcanzar el más amplio perfeccionamiento de su personalidad y contribuir al bienestar y progreso de la sociedad."